

Adaptación Curricular no significativa



PROGRAMA DE A.C. Y APOYO	Consiste en	Elaborar una adaptación del currículo para superar dificultades motivadas por un desfase poco importante con respecto al grupo de edad del alumnado.
	Para quién	Alumnado con desfase en su NCC, que presente dificultades de aprendizaje o de acceso asociadas a DIS y TGC, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al Sistema Educativo. Este programa se podría abordar con alumnado con desfase de un ciclo o más, con capacidad intelectual dentro o por debajo de la media (CI: 70-85), que presentan dificultades de aprendizaje que se pueden ver agravadas por situaciones de carácter compensatorio.
	Aspectos claves	<ul style="list-style-type: none">• La adaptación curricular no significativa afectará a los elementos del currículum que se consideren necesarios pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Implica, principalmente, un cambio de metodología y una priorización tanto de las competencias básicas como de aquellos contenidos considerados como mínimos o elementales.• Podrán ser grupales e individuales.• En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos y competencias básicas, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.• En ningún caso, las adaptaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado.• La elaboración y aplicación del documento de AC no significativa será responsabilidad del E. Docente bajo la coordinación del profesorado tutor/a y el asesoramiento del EOE o DO.• Estas adaptaciones podrán ser propuestas, asimismo, por el profesor o profesora del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular, quien será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del EOE o DO.• La elaboración y desarrollo de las adaptaciones poco significativas implica la coordinación de todos los implicados.

PROGRAMA DE A.C. Y APOYO

<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación: No se pueden modificar los criterios establecidos para el curso o nivel. • Promoción: Se accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que el alumnado ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y un adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa y no se hayan agotado las permanencias previstas en la etapa. • Titulación: Al terminar la educación secundaria obligatoria titulará el alumnado que haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de esta etapa.
<p>Opciones medidas</p>	<p>Primaria:</p> <p>a) El alumnado es atendido por su tutor/a y por el resto de profesorado que trabaja con el grupo-clase, dentro de su aula, siguiendo su adaptación curricular. Excepcionalmente, podrá recibir atención fuera de su grupo-clase cuando se requiera un tiempo o espacio diferente de forma motivada.</p> <p>b) Modelo flexible de horario lectivo semanal.</p> <p>Secundaria:</p> <p>a) El alumnado es atendido por el profesorado que imparte la materia objeto de la adaptación, dentro de su aula, siguiendo su adaptación curricular. Excepcionalmente, podrá recibir atención fuera de su grupo-clase cuando se requiera un tiempo o espacio diferente de forma motivada.</p> <p>b) Modelo flexible de horario lectivo semanal.</p>
<p>Criterios de entrada y salida al programa</p>	<p>Criterios de entrada:</p> <p>Alumnado con desfase en su NCC, que presente dificultades de aprendizaje o de acceso asociadas a DIS y TGC, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al Sistema Educativo. Puede tratarse de alumnado con desfase de un ciclo o más, con capacidad intelectual dentro o por debajo de la media (CI: 70-85) que presentan dificultades de aprendizaje que se pueden ver agravadas por situaciones de carácter compensatorio.</p> <p>Criterios de salida:</p> <p>Obtener una evaluación positiva en el Programa de AC no significativa. Es importante determinar un % mínimo de adquisiciones de los contenidos del programa para considerarlo superado.</p> <p>Para la valoración de la adquisición de las competencias básicas se puede usar la plantilla de evaluación y seguimiento del ENA en donde se recogen los contenidos mínimos que el alumnado deberá conseguir en cada una de las dimensiones de cada competencia por ciclos o cursos. En este documento el alumnado tendrá que ser evaluado positivamente en el 100% de los contenidos marcados para dar por superado el programa de adaptación no significativa y proponer la salida del mismo.</p>